



## Acta de Consejo Académico de Máster 15 febrero 2024

En Córdoba, a las 10:30 horas del día 15 de febrero de 2024 se reúne el Consejo Académico de Máster (CAM) para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes al 21 de diciembre de 2023 (anexo 1) y 22 de enero de 2024 (anexo 2).
- 2.- Información de la dirección del Máster.
- 3.- Información acerca de la asignatura de *Prácticas* en el curso 2023/2024.
- 4.- Información relativa a la solicitud de baja y modificación de profesorado en las asignaturas de *Pedagogía de la diversidad en Europa y Las comunidades de aprendizaje como estrategia de mejora socioeducativa*.
- 5.- Estudio y aprobación, si procede, de la composición de Tribunales de Trabajo Fin de Máster en el curso 2023/2024.
- 6.- Estudio y propuestas acerca de la situación de estudiantes que, por cuestiones laborales surgidas durante el curso académico, no pueden garantizar la asistencia durante el desarrollo de las asignaturas.
- 7.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Plan de Estudios del Máster en Educación Inclusiva respecto a la asignatura optativa *La organización del centro educativo intercultural*.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

**Asistentes:** Gemma Fernández Caminero, Sonia García Segura, Eva F. Hinojosa Pareja, M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García, Esther M<sup>a</sup> Vega Gea y Verónica Marín Díaz.



## **1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes al 21 de diciembre de 2023 y 22 de enero de 2024**

Se pospone la aprobación de las actas correspondientes al 21 de diciembre de 2023 y 22 de enero de 2024 para la próxima reunión del CAM.

## **2.- Información de la dirección del Máster**

- Se agradece a la UGCM el trabajo que ha venido realizando en la tarea de elaboración del Autoinforme de Seguimiento del Máster en Educación Inclusiva. Asimismo, la directora informa acerca de los plazos y proceso de elaboración del Autoinforme para posteriormente enviarlo al Servicio de Calidad de la Universidad de Córdoba. En los días próximos se procederá al envío al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la versión definitiva y mejorada.
- Se informa de la resolución de la convocatoria de ayudas en Planes de Mejora 2023. En el caso del Título de Máster de Educación Inclusiva, se nos concede una ayuda a expensas de remitir en plazo el acta de la Unidad de Garantía de Calidad en el que conste el visto bueno y aprobación del Plan de Mejora 2023-2024, elaborado desde este órgano.
- Se informa del cambio de matrícula (cambio de itinerario) solicitado por parte de un estudiante del Máster. Así mismo, se propone la elaboración y publicación de un procedimiento sencillo que ayude al estudiantado a realizar este tipo de trámites. El CAM también plantea la elaboración de un documento que contenga un apartado “Preguntas Frecuentes” que contribuya a la resolución de las dudas que le puedan surgir tanto al profesorado como al estudiantado.
- Se hace necesaria una profunda revisión, corrección y actualización de la información que se refleja en la página web del máster. En esta tarea será clave la colaboración y asesoramiento del Instituto de Estudios de Postgrado de la UCO.
- La directora informa de la reunión mantenida el pasado 12 de febrero en Rectorado con la Vicerrectora de Estudios Postgrado, Cristina Aguilar Porro, en la que se explicaban los criterios de asignación de reparto presupuestario de los títulos de máster. En relación con el presupuesto asignado al Máster de Educación Inclusiva se considera necesario diversificar los conceptos de



gastos; por ejemplo, destinar financiación a la organización de unas JORNADAS DE BIENVENIDA AL MASTER para el curso 2024/2025.

### **3.- Información acerca de la asignatura de *Prácticas* en el curso 2023/2024**

Al ser nueva la asignatura, se hace necesaria la elaboración de una guía didáctica de la asignatura de Prácticas. En esta línea, desde la dirección del máster y la coordinación de esta asignatura se presenta al CAM una propuesta de guía. Se aprueba el contenido de la Guía y se informa que esta tarde se mantendrá una sesión informativa online al estudiantado.

El estudiantado que ha comenzado a trabajar en entidades y empresas relacionadas con el título está solicitando a la coordinadora de la asignatura información para el reconocimiento de la asignatura de Prácticas del Máster. En todos los casos, se remite al estudiantado a la información que ofrece el Idep acerca del procedimiento ya establecido en este sentido.

### **4.- Información relativa a la solicitud de baja y modificación de profesorado en las asignaturas de *Pedagogía de la diversidad en Europa y Las comunidades de aprendizaje como estrategia de mejora socioeducativa***

El CAM propone revisión de los criterios de selección y sustitución de profesorado. En el caso de la asignatura *Pedagogía de la diversidad en Europa*, el CAM aprueba la incorporación de un profesor o profesora externo para impartir el 50% de la carga docente de la asignatura. Se solicitará a la profesora, que ha venido impartiendo la materia hasta el momento, propuestas de profesorado especializado en el tema.

Se decide convocar un CAM monográfico para la revisión y actualización de los criterios de selección y sustitución de profesorado.

### **5.- Estudio y aprobación, si procede, de la composición de Tribunales de Trabajo Fin de Máster en el curso 2023/2024.**



Se procede al sorteo para la distribución y composición de los diferentes tribunales de TFM en el curso 2023/2024. Para garantizar la transparencia del proceso, se invita a la presidenta de la UGCM, D<sup>a</sup>. Begoña E. Sampedro Requena. A continuación, se establece el orden de prelación del profesorado para la composición de los tribunales del curso académico 2023/2024.

- M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García
- Silvia Abad Merino
- María García-Cano
- Octavio Salazar Benítez
- Carmen Gil del Pino
- Vicente J. Llorent García
- Juan Manuel Muñoz González
- Hugo González González
- Begoña E. Sampedro Requena
- Ignacio González López
- Eva Hinojosa Pareja
- Sonia García Segura
- María Rosal Nadales
- Elena González Alfaya
- Gemma Fernández Caminero
- Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo
- M<sup>a</sup> del Carmen Corpas Reina
- José Luis Álvarez Castillo
- Carmen de la Mata Agudo
- Carlota de León Huertas
- Blas Segovia Aguilar
- Esther Vega Gea
- Verónica Marín Díaz
- Rosario Mérida Serrano
- Pilar Gutiérrez Arenas



**6.- Estudio y propuestas acerca de la situación de estudiantes que, por cuestiones laborales surgidas durante el curso académico, no pueden garantizar la asistencia durante el desarrollo de las asignaturas.**

Las diferentes componentes del CAM sugieren algunas ideas y opciones teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2023, por el que se modifica el artículo 4 del Reglamento 35/2019 de Consejo de Gobierno, de 19 de diciembre de 2019 (BOUCO núm. 2019/890, de 19 de diciembre), por el que se regulan los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Córdoba).

Al prolongarse la reunión del CAM, y no quedar claro este punto, queda abierto para la siguiente convocatoria de CAM.

**7.- Aprobación, si procede, de la solicitud de modificación no sustancial del Plan de Estudios del Máster en Educación Inclusiva respecto a la asignatura optativa *La organización del centro educativo intercultural*.**

Tras la consulta a los responsables del IDEP, se inician los trámites pertinentes para realizar la modificación no sustancial de del Plan de Estudios del Máster en Educación Inclusiva respecto a la asignatura optativa *La organización del centro educativo intercultural*.

**8.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**9.- Ruegos y preguntas.**

No se plantean ruegos ni preguntas.

Finaliza la reunión a las 16:38 horas del día de la fecha.



Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García